

Misión: Prevenir y controlar los accidentes de tránsito, colaborando con los organismos responsables en la reducción de la tasa de mortalidad y morbilidad ocasionada por los mismos, a través de la utilización de medios tecnológicos y la coordinación, promoción, monitoreo y evaluación de las políticas públicas de seguridad vial, dirigidas a todas las personas que circulan por el territorio nacional.

## INFORME DE EVALUACIÓN N° 01/2024

### LLAMADO ANTSV N° 03/2024 LICITACIÓN MENOR CUANTIA NACIONAL SERVICIO DE VIGILANCIA PARA LAS INSTALACIONES DE LA ANTSV - ID N° 447760

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, siendo el día 28 de mayo de 2024, en la sala de reuniones de la Agencia Nacional de Tránsito y Seguridad Vial (ANTSV), sito en las calles Guido Spano N° 595 esq. 23 de Octubre, se reúnen el **ABG. CÉSAR AUGUSTO GALVÁN PEREIRA**, Director de Antecedentes de Tránsito, **C.P. MA. ANTONELLA ENRIQUEZ GUEYRAUD**, Jefa de Monitoreo y Evaluación, y la **LIC. RUTH ANGELINA GARAY IBARROLA**, Jefa de Presupuesto para realizar la evaluación de las ofertas presentadas en el Proceso Licitatorio ANTSV N° 03/2024 Licitación de Menor Cuantía Nacional "SERVICIO DE VIGILANCIA PARA LAS INSTALACIONES DE LA ANTSV" – ID N° 447760.

Los funcionarios se encuentran autorizados por Resolución ANTSV N° 264/2024 por la cual se conformó el Comité de Evaluación de la Agencia Nacional de Tránsito y Seguridad Vial, para realizar las evaluaciones y recomendar la adjudicación del llamado.

#### 1) APERTURAS DE OFERTAS:

De acuerdo al procedimiento previsto en el artículo 52º del Decreto Reglamentario N° 9823/23 y concordantes, el proceso de Apertura de Ofertas ha sido llevado a cabo el día 24 de mayo del 2024.

El Acta de Apertura física de Sobres se ha realizado en la misma fecha a las 09:30 hasta las 10:10, en virtud a lo establecido en el SICP, se procedió a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el acto:

Nº	Oferentes presentados	RUC	Precio de la Oferta (IVA incluido)
1	YRENDAGUE SERVICIO DE SEGURIDAD S.A.	80013251-3	Gs. 298.800.000

El proceso de apertura de ofertas por parte de esta convocante se llevó a cabo con la presencia del LIC. **PABLO SANCHEZ** – Jefe del Dpto. de Adquisiciones DOC - ANTSV, y la C.P. **NATHALIA DOMEQ** – Jefa del Dpto. de Programación de la DOC por la convocante.

Visión: Ser una Institución líder por su excelencia y calidad en la promoción y coordinación de políticas públicas de seguridad vial, orientadas a la prevención y la reducción de los índices de siniestralidad vial.

Guido Spano 295 esq. 23 de Octubre  
+595 21 615 247/8 - info@antsv.gov.py

Lic. **RUTH GARAY I.**  
Jefe del Dpto. de Presupuesto  
ANTSV

C.P. **Ma. Antonella Enriquez Gueyraud**  
Dpto. de Monitoreo y Evaluación  
Dirección de Planificación

Barrio Villa Morra  
Asunción - Paraguay

Director de Antecedentes de Tránsito  
ANTSV.

Misión: Prevenir y controlar los accidentes de tránsito, colaborando con los organismos responsables en la reducción de la tasa de mortalidad y morbilidad ocasionada por los mismos, a través de la utilización de medios tecnológicos y la coordinación, promoción, monitoreo y evaluación de las políticas públicas de seguridad vial, dirigidas a todas las personas que circulan por el territorio nacional.

Por parte de los oferentes con la presencia de las siguientes personas:

1. Representante de la firma YRENDAGUE SERVICIO DE SEGURIDAD S.A., la SRA. **CRISTINA BEATRIZ ARECO** con C.I N° 4.201.990.

**2) OBSERVACIONES REALIZADAS EN LA APERTURA:**

No se realizaron observaciones al Acto de Apertura.

**3) TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS AJUSTADA POR ERRORES ARITMÉTICOS Y ANÁLISIS DE PRECIOS OFERTADOS:**

*Tabla comparativa de precios de las ofertas ajustada por errores aritméticos y la comparación con el precio referencial del llamado.*

Nº	Oferentes presentados	RUC	Precio Unitario de la Oferta	Precio referencial del llamado	Análisis de precios ofertados
1	YRENDAGUE SERVICIO DE SEGURIDAD S.A.	80013251-3	Gs. 16.600.000	Gs. 14.585.667	14%

- Este Comité no ha realizado correcciones de errores aritméticos a las ofertas presentadas por cada oferente.
- Luego de haber verificado que no existen errores aritméticos en las ofertas, se procedió al análisis de los precios de la oferta presentada. Teniendo en cuenta lo establecido en el PBC, el precio ofertado por la firma **YRENDAGUE SERVICIO DE SEGURIDAD S.A.**, presenta oferta que se encuentra dentro del porcentaje permitido en las contrataciones en general, por lo tanto, podrá ser considerada como oferta elegible.

**4) ANÁLISIS DE LAS DOCUMENTACIONES PRESENTADAS. Documentos Sustanciales:**

1. **ESTUDIO DE LAS OFERTAS:** El estudio fue realizado conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, para lo cual se han adoptado los siguientes pasos:

Visión: Ser una institución líder por su excelencia y calidad en la promoción y coordinación de políticas públicas de seguridad vial, orientadas a la prevención y la reducción de los índices de siniestralidad vial.

Guido Spano 295 esq. 23 de Octubre  
+595 21 615 247/8 - info@antsv.gov.py

Lic. **RUTH GARAY I.**  
Jefe del Dpto. de Presupuesto  
ANTSV

*(Signature)*  
C.P. Ma. Antonella Enriquez Gueyraud  
Dpto. de Monitoreo y Evaluación  
Dirección de Planificación

Barrio Villa Morra  
Asunción - Paraguay

*(Signature)*  
Director General  
ANTSV

Misión: Prevenir y controlar los accidentes de tránsito, colaborando con los organismos responsables en la reducción de la tasa de mortalidad y morbilidad ocasionada por los mismos, a través de la utilización de medios tecnológicos y la coordinación, promoción, monitoreo y evaluación de las políticas públicas de seguridad vial, dirigidas a todas las personas que circulan por el territorio nacional.

**a) Verificación de Documentos:**

1. **Documentos sustanciales:** Verificación del cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial solicitado. En este punto serán eliminadas aquellas ofertas que no cumplan con la documentación solicitada o sea insatisfactoria por presentar desviaciones u omisiones sustanciales, las cuales se indican a continuación:

- Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida;
- Formulario de Oferta debidamente firmado y completado;
- En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes;

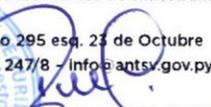
OFERENTES	Formulario de la Oferta	Garantía de Mantenimiento de Ofertas	Representación del Firmante de la Oferta
	CUMPLE/NO CUMPLE	CUMPLE/NO CUMPLE	CUMPLE/NO CUMPLE
YRENDAGUE SERVICIO DE SEGURIDAD S.A.	CUMPLE (fs. 0000004)	CUMPLE (fs. 0000019/20)	CUMPLE SEGÚN SIPE Nº 1790108

**CONCLUSIÓN:**

En cuanto a este punto, se aclara que la oferta cumple con las documentaciones sustanciales para continuar con el análisis de las demás documentaciones de conformidad al Pliego de Bases y Condiciones.

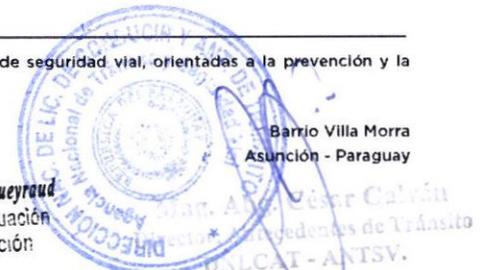
Visión: Ser una Institución líder por su excelencia y calidad en la promoción y coordinación de políticas públicas de seguridad vial, orientadas a la prevención y la reducción de los índices de siniestralidad vial.

Guido Spáno 295 esq. 23 de Octubre  
+595 21 615 247/8 - info@antsv.gov.py

  
**Lic. RUTH GARAY I.**  
Jefe del Dpto. de Presupuesto  
ANTSV



  
**C.P. Ma. Antonella Enriquez Gueyraud**  
Dpto. de Monitoreo y Evaluación  
Dirección de Planificación



Barrio Villa Morra  
Asunción - Paraguay

  
**César Calván**  
Director General de Tránsito  
DALCAT - ANTSV.

Misión: Prevenir y controlar los accidentes de tránsito, colaborando con los organismos responsables en la reducción de la tasa de mortalidad y morbilidad ocasionada por los mismos, a través de la utilización de medios tecnológicos y la coordinación, promoción, monitoreo y evaluación de las políticas públicas de seguridad vial, dirigidas a todas las personas que circulan por el territorio nacional.

## 2. REQUISITOS DE CALIFICACIÓN Y CRITERIOS DE REQUISITOS DE CALIFICACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

Para el análisis de las documentaciones formales de la firma **YRENDAGUE SERVICIO DE SEGURIDAD S.A.** se cotejan los siguientes puntos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones:

- 2.1. Requisitos de Calificación Legal:** Los oferentes deberán declarar que no se encuentran comprendidos en las limitaciones o prohibiciones para contratar con el Estado, contempladas en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22, declaración que forma parte del formulario de oferta. Serán desechadas las ofertas de los oferentes que se encuentren comprendidos en las prohibiciones o limitaciones para contratar a la hora y fecha límite de presentación de ofertas o a la fecha de firma del contrato.

Calificación legal Documentos.	YRENDAGUE SERVICIO DE SEGURIDAD S.A
1. Formulario de ofertas que incluye la declaratoria debidamente firmada.	PRESENTA
2. Verificación si los oferentes o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso a) y b) del artículo 21 de la Ley N° 7021/2022.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>ENRIQUE KURT REHNFELDT NICOLI</b> con C.I N° 2.333.586, no registra datos, se verifica desde la pagina web .</li> <li>• <b>GISELLA GIUBI</b>, con C.I N° 3.576.841, no registra datos, se verifica desde la pagina web.</li> </ul>
3. Verificación si los oferentes han proporcionado el formulario de Declaración de Miembros y verificación sobre si poseen "Sanciones a Proveedores".	<ul style="list-style-type: none"> <li>• PRESENTA</li> <li>• Según se verifica en EL PORTAL DE LA DNCP: EL OFERENTE NO REGISTRA SANCIONES VIGENTES</li> </ul>

Visión: Ser una institución líder por su excelencia y calidad en la promoción y coordinación de políticas públicas de seguridad vial, orientadas a la prevención y la reducción de los índices de siniestralidad vial.

Guido Spano 295 esq. 23 de Octubre  
+595 21 615 247/8 | info@antsv.gov.py

Lic. **RUTH GARAY I.**  
Jefe del Dpto. de Presupuesto  
ANTSV



*C. P. Ma. Antonella Enriquez Gueyraud*  
Dpto. de Monitoreo y Evaluación  
Dirección de Planificación



Mag. *[Signature]*  
Barrio Villa Morra  
Asunción - Paraguay  
Director Antecedentes de Tránsito  
DNCP - ANTSV.

Misión: Prevenir y controlar los accidentes de tránsito, colaborando con los organismos responsables en la reducción de la tasa de mortalidad y morbilidad ocasionada por los mismos, a través de la utilización de medios tecnológicos y la coordinación, promoción, monitoreo y evaluación de las políticas públicas de seguridad vial, dirigidas a todas las personas que circulan por el territorio nacional.

**CONCLUSIÓN:**

Se constata respecto a los representantes legales, socios y/o accionistas de la firma YRENDAGUE SERVICIO DE SEGURIDAD S.A., que ninguno de los representantes legales, socios y/o accionistas de la firma mencionada, se encuentran entre las prohibiciones establecidas en Pliego de Bases y Condiciones con relación a este punto de la evaluación.

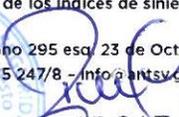
**a. REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUACIÓN DE LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN.**

**Documentos formales:** Seguidamente se procede a verificar que los oferentes hayan proveído los formularios de carácter formal y la documentación que avale la calificación y competencia requerida para la evaluación de este punto.

REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LA EVALUACIÓN DE LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN	CUMPLE/NO CUMPLE
	YRENDAGUE SERVICIO DE SEGURIDAD S.A
1. Formulario de Oferta (*)	CUMPLE (fs. 0000004/5)
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*)	CUMPLE (fs. 0000019/20)
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social. (**)	CUMPLE (fs. 0000013)
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	CUMPLE (fs. 0000018)
5. Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	CUMPLE (fs. 0000014)
6. Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. (**)	CUMPLE SEGÚN SIPE Nº 1790108
7. Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios. (**)(**)	CUMPLE (fs. 0000009/10)
<b>Documentos legales</b>	

Visión: Ser una institución líder por su excelencia y calidad en la promoción y coordinación de políticas públicas de seguridad vial, orientadas a la prevención y la reducción de los índices de siniestralidad vial.

Guido Spáño 295 esq. 23 de Octubre  
+595 21 615 247/8 - info@antsv.gov.py

  
**Lic. RUTH GARAY I.**  
Jefe del Dpto. de Presupuesto  
ANTSV

  
**C.E. Ma. Antonella Enriquez Gueyraud**  
Dpto. de Monitoreo y Evaluación  
Dirección de Planificación

Barrio Villa Morra  
Asunción - Paraguay

Misión: Prevenir y controlar los accidentes de tránsito, colaborando con los organismos responsables en la reducción de la tasa de mortalidad y morbilidad ocasionada por los mismos, a través de la utilización de medios tecnológicos y la coordinación, promoción, monitoreo y evaluación de las políticas públicas de seguridad vial, dirigidas a todas las personas que circulan por el territorio nacional.

Oferentes Individuales. Personas Física.	NO APLICA
1.Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	CUMPLE SEGÚN SIPE Nº 1790108
2.Constancia de inscripción en el Registro Único del Contribuyentes.(*)	CUMPLE SEGÚN SIPE Nº 1790108
3.Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.(*)	CUMPLE (FS.0000015/16)
4.Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que este inscripto en el Registro de Poderes); o en los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	CUMPLE SEGÚN SIPE Nº 1790108

- a. **CAPACIDAD FINANCIERA:** Este Comité de Evaluación procedió seguidamente a verificar la capacidad financiera del Oferente presentados de conformidad a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones del Llamado, según el siguiente detalle:

**Requisitos documentales para la evaluación de la Capacidad Financiera.**

Contribuyente de IRACIS/IRE RG por los años que corresponda deberán cumplir con el siguiente parámetro:

REQUISITOS DE DOCUMENTALES	YRENDAGUE SERVICIO DE SEGURIDAD S.A
a. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente. Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los últimos años [2020,2021,2022]	CUMPLE
b. Endeudamiento: pasivo total / activo total. No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los últimos años [2020, 2021, 2022]	CUMPLE

Visión: Ser una institución líder por su excelencia y calidad en la promoción y coordinación de políticas públicas de seguridad vial, orientadas a la prevención y la reducción de los índices de siniestralidad vial.

Guido Spano 295 esq. 23 de Octubre  
+595 21 615 247/8 - info@antsv.gov.py

Lic. RUTH GARAY I.  
Jefe del Dpto. de Presupuesto  
ANTSV



C.P. Ma. Antonella Enriquez Gueyraud  
Dpto. de Monitoreo y Evaluación  
Dirección de Planificación



Barrio Villa Morra  
Asunción - Paraguay

DALCA - ANTSV.

Misión: Prevenir y controlar los accidentes de tránsito, colaborando con los organismos responsables en la reducción de la tasa de mortalidad y morbilidad ocasionada por los mismos, a través de la utilización de medios tecnológicos y la coordinación, promoción, monitoreo y evaluación de las políticas públicas de seguridad vial, dirigidas a todas las personas que circulan por el territorio nacional.

c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. El promedio en los años [2020, 2021, 2022], no deberá ser negativo.

CUMPLE

### Razones Financieras – Empresa: YRENDAGUE SERVICIO DE SEGURIDAD S.A

#### Razón de Liquidez.

Ratio de Liquidez	2020	2021	2022	Promedio Total	Coficiente medio
Activo Corriente	9.612.604.351	6.620.923.727	12.339.106.985	9.524.211.688	1,52
Pasivo Corriente	5.745.373.871	5.934.733.230	6.970.578.910	6.216.895.337	
<b>Resultado</b>	<b>1,67</b>	<b>1,12</b>	<b>1,77</b>	<b>1,52</b>	

#### Razón de Endeudamiento.

Endeudamiento	2020	2021	2022	Promedio Total	Coficiente medio
Pasivo Total	7.810.653.496	7.917.716.835	8.208.078.910	7.978.816.414	0,33
Activo Total	22.749.364.917	22.381.669.559	27.125.545.588	24.085.526.688	
<b>Resultado</b>	<b>0,34</b>	<b>0,35</b>	<b>0,30</b>	<b>0,33</b>	

#### Razón de Rentabilidad.

Rentabilidad	2020	2021	2022	Promedio Total	Coficiente medio
Utilidad del Ejercicio	1.741.092.046	225.241.303	4.453.513.954	2.139.949.101	0,21
Capital	8.003.058.821	8.003.058.821	11.158.115.479	9.054.744.374	
<b>Resultado</b>	<b>0,22</b>	<b>0,03</b>	<b>0,40</b>	<b>0,21</b>	

Visión: Ser una institución líder por su excelencia y calidad en la promoción y coordinación de políticas públicas de seguridad vial, orientadas a la prevención y la reducción de los índices de siniestralidad vial.

Guido Spano 295 esq. 23 de Octubre  
+595 21 615 247/8 - info@antsv.gov.py

Lic. RUTH GARAY I.  
Jefe del Dpto. de Presupuesto  
ANTSV

C.P. Ma. Antonella Enriquez Gueyraud  
Dpto. de Monitoreo y Evaluación  
Dirección de Planificación

Barrio Villa Morra  
Asunción - Paraguay

Marta M. César Galván  
Dpto. de Análisis de Tránsito  
DNLCAE-ANTSV.

Misión: Prevenir y controlar los accidentes de tránsito, colaborando con los organismos responsables en la reducción de la tasa de mortalidad y morbilidad ocasionada por los mismos, a través de la utilización de medios tecnológicos y la coordinación, promoción, monitoreo y evaluación de las políticas públicas de seguridad vial, dirigidas a todas las personas que circulan por el territorio nacional.

**CONCLUSIÓN:**

Con respecto a este punto, este Comité Concluye que se verifican las CAPACIDADES FINANCIERAS del oferente, con el análisis realizado a los documentos presentados por la firma YRENDAGUE SERVICIO DE SEGURIDAD S.A constatándose que cumplen con este requisito de conformidad al Pliego de Bases y Condiciones.

- b. **Experiencia requerida:** Este Comité de Evaluación procedió seguidamente a verificar la experiencia requerida a los Oferentes presentados de conformidad a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones del Llamado, según el siguiente detalle:

Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia	YRENDAGUE SERVICIO DE SEGURIDAD S.A
Demostrar la experiencia en SERVICIO DE VIGILANCIA con facturaciones de venta, contratos y/o recepciones finales u otros documentos, por un monto equivalente al 50% como mínimo del monto total ofertado en el presente procedimiento de contratación, de los: últimos tres años. (2021, 2022 y 2023)	CUMPLE  (Folio N° 72 al 90)
- Que cuente como mínimo con 3 (tres) años de existencia legal en el mercado, para lo cual deberá presentar copia de apertura de negocios de la SET y pago de patente Municipal	CUMPLE  (Folio N° 2)

**CONCLUSIÓN:**

Con respecto a este punto, este Comité Concluye que se verifican la EXPERIENCIA REQUERIDA del oferente, con el análisis realizado a los documentos presentados por la firma YRENDAGUE SERVICIO DE SEGURIDAD S.A constatándose que cumplen con este requisito de conformidad al Pliego de Bases y Condiciones.

Visión: Ser una institución líder por su excelencia y calidad en la promoción y coordinación de políticas públicas de seguridad vial, orientadas a la prevención y la reducción de los índices de siniestralidad vial.

Guido Spano 296 esq. 23 de Octubre  
+595 21 615 247/8 - info@antsv.gov.py

Lic. RUTH GARAY I.  
Jefe del Dpto. de Presupuesto  
ANTSV

C.E. Ma. Antonella Enriquez Gueyraud  
Dpto. de Monitoreo y Evaluación  
Dirección de Planificación

Barrio Villa Morra  
Asunción - Paraguay

Director, Antecedentes de Tránsito  
DNLQAT-ANTSV.

Misión: Prevenir y controlar los accidentes de tránsito, colaborando con los organismos responsables en la reducción de la tasa de mortalidad y morbilidad ocasionada por los mismos, a través de la utilización de medios tecnológicos y la coordinación, promoción, monitoreo y evaluación de las políticas públicas de seguridad vial, dirigidas a todas las personas que circulan por el territorio nacional.

c. **CAPACIDAD TÉCNICA:** Este Comité de Evaluación procedió seguidamente a verificar la Capacidad Técnica requerida del Oferente presentado de conformidad a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones del Llamado, según el siguiente detalle:

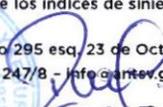
REQUISITO DOCUMENTAL PARA EVALUAR LA CAPACIDAD TÉCNICA	YRENDAGUE SERVICIO DE SEGURIDAD S.A
1. Debe estar habilitado para prestar servicios de esta naturaleza.	CUMPLE (fs 000071)
2. Debe estar autorizado para la posesión de las armas de fuego junto con sus municiones dentro del inmueble	CUMPLE (fs 000070)
3. Contar con armas de fuego, medios de transporte y equipos de comunicación.	CUMPLE (fs 0000069)
4. Debe estar autorizado para el desplazamiento y disponibilidad para uso inmediato de las armas de fuego y sus municiones	CUMPLE (fs 0000096/106)

**CONCLUSIÓN:**

Con respecto a este punto, este Comité Concluye que se verifican la CAPACIDAD TÉCNICA del oferente, con el análisis realizado a los documentos presentados por la firma YRENDAGUE SERVICIO DE SEGURIDAD S.A. constatándose que cumple con este requisito de conformidad al Pliego de Bases y Condiciones.

Visión: Ser una Institución líder por su excelencia y calidad en la promoción y coordinación de políticas públicas de seguridad vial, orientadas a la prevención y la reducción de los índices de siniestralidad vial.

Guido Spano 295 esq. 23 de Octubre  
 +595 21 615 247/8 - info@antsev.gov.py

  
**Lic. RUTH GARAY I.**  
 Jefe del Dpto. de Presupuesto  
 ANTSV



  
**C. Ma. Antonella Enriquez Gueyraud**  
 Dpto. de Monitoreo y Evaluación  
 Dirección de Planificación



Barrio Villa Morra  
 Asunción - Paraguay

  
 C. Ma. Antonella Enriquez Gueyraud  
 Dpto. de Monitoreo y Evaluación  
 Dirección de Planificación

Misión: Prevenir y controlar los accidentes de tránsito, colaborando con los organismos responsables en la reducción de la tasa de mortalidad y morbilidad ocasionada por los mismos, a través de la utilización de medios tecnológicos y la coordinación, promoción, monitoreo y evaluación de las políticas públicas de seguridad vial, dirigidas a todas las personas que circulan por el territorio nacional.

## 2. CONCLUSIÓN FINAL:

Analizadas todas las documentaciones, el Comité Evaluador ha constatado que la oferta presenta por la firma YRENDAGUE SERVICIO DE SEGURIDAD S.A cumple a cabalidad con los requisitos establecidos en la Pliego de Bases y Condiciones, por lo cual podrá ser considerada como oferta elegible.

### RESUMEN DE LAS DOCUMENTACIONES ANALIZADAS.

Oferentes	Capacidad Financiera	Experiencia Requerida	Capacidad Técnica	Precio Ofertado
YRENDAGUE SERVICIO DE SEGURIDAD S.A	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	Gs. 298.800.000

## 3. RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ

Por todo lo expuesto, este Comité de Evaluación recomienda:

**1° ADJUDICAR** el Proceso Licitatorio ANTSV N° 03/2024 LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL "SERVICIO DE VIGILANCIA PARA LAS INSTALACIONES DE LA ANTSV" – ID N° 447760 a la empresa YRENDAGUE SERVICIO DE SEGURIDAD S.A. por el precio unitario de Gs. 16.600.000 mensual y por el monto total de Gs. 298.800.000.- Debido a que cumple con todos los requisitos sustanciales y formales de acuerdo al análisis realizado por este comité de evaluación de conformidad al Pliego de Bases y Condiciones del llamado.

En prueba de conformidad, se da por terminado el acto, firmando los Miembros como acostumbran hacerlo en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en fecha 28 de mayo de 2024.

Visión: Ser una Institución líder por su excelencia y calidad en la promoción y coordinación de políticas públicas de seguridad vial, orientadas a la prevención y la reducción de los índices de siniestralidad vial.

Guido Spano 295 esq. 23 de Octubre  
+595 21 615 247/8 – info@antsv.gov.py

Lic. RUTH GARAY L.  
Jefe del Dpto. de Presupuesto  
ANTSV

C.P. Ma. Antonella Enriquez Gueyraud  
Dpto. de Monitoreo y Evaluación  
Dirección de Planificación

Barrio Villa Morra  
Asunción - Paraguay

DIRECCIÓN NACIONAL DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL  
DIRECCIÓN DE LICITACIONES ANTSV.



AGENCIA NACIONAL DE  
**TRÁNSITO Y  
SEGURIDAD VIAL**  
PARAGUAY

PARAGUÁI  
**TETÁ RAPE  
JEPORUKUAAHA**  
TEKOVE ÑANGAREKORÁ RENDA

**Misión:** Prevenir y controlar los accidentes de tránsito, colaborando con los organismos responsables en la reducción de la tasa de mortalidad y morbilidad ocasionada por los mismos, a través de la utilización de medios tecnológicos y la coordinación, promoción, monitoreo y evaluación de las políticas públicas de seguridad vial, dirigidas a todas las personas que circulan por el territorio nacional.



  
**C.P. Ma. Antonella Enriquez Gueyraud**  
Jefa  
Departamento de Monitoreo y Evaluación



  
**Lic. Ruth Angelina Garay Ibarrola**  
Jefa  
Departamento de Presupuesto.



  
**Abg. César Augusto Galván Pereira**  
Director  
Dirección de Antecedentes de Tránsito

**Visión:** Ser una institución líder por su excelencia y calidad en la promoción y coordinación de políticas públicas de seguridad vial, orientadas a la prevención y la reducción de los índices de siniestralidad vial.

Guido Spano 295 esq. 23 de Octubre  
+595 21 615 247/8 - info@antsv.gov.py

Barrio Villa Morra  
Asunción - Paraguay

**ANEXO B**

**LLAMADO ANTSV N° 03/2024 LICITACIÓN MENOR CUANTIA NACIONAL SERVICIO DE VIGILANCIA PARA LAS INSTALACIONES DE LA  
 ANTSV - ID N° 447760**

**VOLUMEN DE VENTAS**

**YRENDAGUE SERVICIO DE SEGURIDAD S.A**

	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>
	19.901.102	22.275.000	22.275.000
	20.741.483		
	64.615.950		

	<b>105.258.535</b>	<b>22.275.000</b>	<b>22.275.000</b>
--	--------------------	-------------------	-------------------

Monto de Oferta:	268.800.000
50%:	134.400.000

Suma 3 años:	149.808.535
--------------	-------------



*[Signature]*  
**Lic. RUTH GARAY**  
 jefe del Dpto. de Presupuesto  
 ANTSV



*[Signature]*  
**C.P. Ma. Antonella Enriquet Gueyraud**  
 Dpto. de Monitoreo y Evaluación  
 Dirección de Planificación



**ANEXO A**

**LLAMADO ANTSV N° 03/2024 LICITACIÓN MENOR CUANTIA NACIONAL SERVICIO DE VIGILANCIA PARA LAS INSTALACIONES DE LA ANTSV - ID N° 447760**

**PLANILLA DE PRECIO OFERTADO**

DETALLE					YRENDAGUE SERVICIO DE SEGURIDAD S.A	
Item	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cant.	Presentación	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA	MESES	18	UNI.	16.600.000	298.800.000
						<b>298.800.000</b>

  
**Lic. RUTH GARAY I.**  
 Jefe del Dpto. de Presupuesto  
 ANTSV

  
**C.P. Ma. Antonella Enriquez Gueyraud**  
 Dpto. de Monitoreo y Evaluación  
 Dirección de Planificación

  
**DIRECCION NAC. DE LIC. DE CONDUCIR Y**  
 Agencia Nacional de Tránsito y Seguridad Vial

**ANEXO C ANALISIS DE PRECIOS**

**LLAMADO ANTSV N° 03/2024 LICITACIÓN MENOR CUANTIA NACIONAL SERVICIO DE VIGILANCIA PARA LAS INSTALACIONES DE LA ANTSV - ID N° 447760**

**CUADRO COMPARATIVA DE PRECIOS**

N° de ITEM	Descripción del Servicio*	Cantidad*	Precio unitario (IVA incluido)	YRENDAGUE SERVICIO DE SEGURIDAD S.A	
				PRECIOS REFERENCIAL	15% - 25%
1	SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA	1	16.600.000	14.585.667	14%



*[Signature]*  
**Lic. RUTH GARAY I.**  
Jefe del Dpto. de Presupuesto  
ANTSV



*[Signature]*  
**C.P. Ma. Antonella Enriquez Gueyra**  
Dpto. de Monitoreo y Evaluación  
Dirección de Planificación



**ANEXO E**

**LLAMADO ANTSV N° 03/2024 LICITACIÓN MENOR CUANTIA NACIONAL SERVICIO DE VIGILANCIA PARA LAS INSTALACIONES DE LA ANTSV - ID N° 447760**

**Capacidad Financiera - Empresa: YRENDAGUE SERVICIO DE SEGURIDAD S.A**

Ratio de Liquidez	2020	2021	2022	Promedio Total	Coficiente medio	Conclusión
Activo Corriente	9.612.604.351	6.620.923.727	12.339.106.985	9.524.211.688	<b>1,52</b>	<b>Cumple</b>
Pasivo Corriente	5.745.373.871	5.934.733.230	6.970.578.910	6.216.895.337		
<b>Resultado</b>	<b>1,67</b>	<b>1,12</b>	<b>1,77</b>	<b>1,52</b>		
Endeudamiento	2020	2021	2022	Promedio Total	Coficiente medio	Conclusión
Pasivo Total	7.810.653.496	7.917.716.835	8.208.078.910	7.978.816.414	<b>0,33</b>	<b>Cumple</b>
Activo Total	22.749.364.917	22.381.669.559	27.125.545.588	24.085.526.688		
<b>Resultado</b>	<b>0,34</b>	<b>0,35</b>	<b>0,30</b>	<b>0,33</b>		
Rentabilidad	2020	2021	2022	Promedio Total	Coficiente medio	Conclusión
Utilidad del Ejercicio	1.741.092.046	225.241.303	4.453.513.954	2.139.949.101	<b>0,21</b>	<b>Cumple</b>
Capital	8.003.058.821	8.003.058.821	11.158.115.479	9.054.744.374		
<b>Resultado</b>	<b>0,22</b>	<b>0,03</b>	<b>0,40</b>	<b>0,21</b>		



Lic. RUTH GARAY I.  
Jefe del Dpto. de Presupuesto  
ANTSV



C.P. Ma. Antonella Enriquez Gueyraud  
Dpto. de Monitoreo y Evaluación  
Dirección de Planificación

